

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va REGION

DECRETO ALCALDICIO N°00000255
QUINTERO, 23 DE SET. 2008

VISTOS:

La necesidad de traspasar fondos al Servicio de Educación Municipalizado para cumplir con el pago de la última cuota del año 2007 del Bono S.A.E a los docentes.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE**, al Servicio de Educación Traspasado una Subvención por la cantidad de \$18.545.000.- (Dieciocho millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos), para dar cumplimiento a la cancelación a los docentes de la última cuota del Bono S.A.E correspondiente al año 2007.

2.- **TRASPÁSESE** con cargo al Subtitulo 24, Item 03, Asignación 101, Sub Asignación 001 "Transferencias a Otras Entidades Públicas- A Servicios Incorporado a su Gestión – A Educación", desde la cuenta corriente 22909019943 – "I. Municipalidad de Quintero- Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente 22909019510 – "I. Municipalidad de Quintero – Departamento de Educación"

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Dir. Adm. Y Finanzas
 - 2.- Dir. De Educación
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- Alcaldía
 - 6.- Administrador Municipal
- JVZ/YGS/RVS/rvr